Asunción, 23 de octubre de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación del proceso de **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N.º 05/2026 - "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO PARA EL INAES" - ID N.º 482443**, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N.º 2992/19.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas mediante Resolución INAES N.º 794/26 de fecha 22 de octubre del 2026 son las siguientes:

N.º	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO PARA EL INAES	COMPUGRAF INFORMATICA	57.900.000

Asimismo, se deja constancia de que, atendiendo a las demás funciones y actividades institucionales asignadas a los integrantes del Comité de Evaluación, así como a la necesidad de llevar a cabo de manera responsable, objetiva y exhaustiva las verificaciones, análisis y evaluaciones correspondientes a las ofertas presentadas en el marco de la presente convocatoria, no fue posible concluir el proceso de evaluación dentro del plazo inicialmente previsto.

No obstante, el Comité de Evaluación prosiguió con las actuaciones necesarias hasta la culminación de la evaluación, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y sustentar debidamente la recomendación de adjudicación correspondiente.

CELSA KARINA OLMEDO GIMENEZ
Firmado digitalmente por CELSA KARINA OLMEDO GIMENEZ
Fecha: 2026.10.23 14:31:11 -03'00'

Lic. Karina Olmedo, Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones - INAES

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py
Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay